



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 OCT. 2008

RES.H. 1352-08

Expte. 4.576/08

VISTO:

La Res. R. N° 1704/07 por la cual se autoriza al alumna de la carrera de Licenciatura en Antropología María Victoria Sabio Collado LU. N° 709.214 realizar cursos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano Puno-Perú; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de la UNSa. Dra. María Celia Ilvento, a cargo de la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales, eleva las certificaciones correspondientes de materias aprobadas por la alumna María Victoria Sabio Collado y solicita su reconocimiento;

Que la Escuela de Antropología aconseja otorgar reconocimiento de dichas materias aprobadas por la alumna en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano Puno-Perú según certificado y programas obrantes desde foja 02 a 37;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

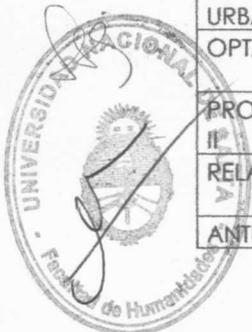
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 07-10-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Antropología Plan 2.000, María Victoria Sabio Collado LU N° 709.214, por asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano Puno-Perú de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA ANTROPOLOGIA PLAN 2.000	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO-PERU	NOTA	FECHA
SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA	ANTROPOLOGÍA URBANA	Aprobada	11-2.007
OPTATIVA	ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD Y NUTRICION	Aprobada	11-2.007
PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II	HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA COLONIA Y LA REPUBLICA	Aprobada	11-2007
RELACIONES INTERETNICAS	SEMINARIO DE ETNICIDAD E IDENTIDAD	Aprobada	11-2007
ANTROPOLOGÍA ECONOMICA	ANTROPOLOGÍA ECONOMICA	Aprobada	11-2007





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1352-08

CARRERA ANTROPOLOGIA PLAN 2.000	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO-PERU	NOTA	FECHA
ANTROPOLOGÍA POLITICA	ANTROPOLOGÍA POLITICA	Aprobada	11-2.007
SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA RURAL	CAMPESINADO Y PROBLEMAS AGRARIOS	Aprobada	11-2.007
ORGANIZACIÓN SOCIAL	PARENTESCO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	Aprobada	11-2.007

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

214-08

María del Valle Fernández
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

